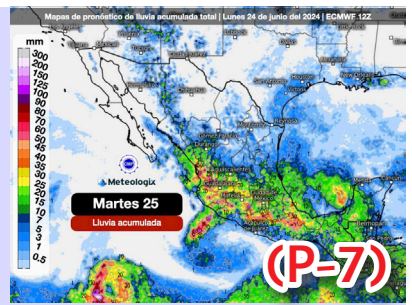


EU levanta 'castigo' a México, quita veto al aguacate



(P-7)

Continuarán lluvias y tormentas fuertes en Nayarit, anuncia Centro Meteorológico



(P-7)

Diario Informativo

GENTE y PODER

Periodismo auténtico y veraz

de Nayarit

No. 2859 \$12.00 pesos Director General: Antonio Lora Zamorano www.diariogenteypoder.com MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

Sin educación, no hay transformación: Miguel Ángel Navarro Quintero



Continúa gobierno estatal con desazolve a lo largo del estado

(P-5)

Coneme
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.

El Tabaco continúa siendo el cultivo más rentable en Santiago



(P-13)

Nayarit con un porcentaje de votación satisfactorio: IEEN

Dat Electoral
Participación Ciudadana por municipio en estado de Nayarit de la Elección 2024

MUNICIPIO	PORCENTAJE	MUNICIPIO	PORCENTAJE
1 JALA	68.46%	11 SAN PEDRO LAGUNILLAS	63.08%
2 HUALICURI	68.02%	12 AHUACATLAN	62.17%
3 TUXPAN	67.16%	13 RUIZ	61.24%
4 AMATLÁN DE CAÑAS	66.72%	14 DEL NAYAR	59.75%
5 TECUALA	65.27%	15 IXTLÁN DEL RIO	59.73%
6 LA YESCA	64.83%	16 SANTIAGO IXCUINTLA	59.73%
7 ROSAMORADA	64.41%	17 XALISCO	54.62%

(P-6)



CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

Ahora los mexicanos se enteran más y mejor de la realidad del país

Una característica que es común hoy en día en algunos profesionistas de nuevo cuño y con más años en su profesión es desairar las opiniones de gente común que no cuenta con una carrera profesional que requiere título universitario o cuya profesión es diferente, sobre todo en algunos abogados que se formaron durante estos últimos 36 años en donde imperó el sistema neoliberal, pues fueron formados de tal manera que ahora no comprenden que se les contradiga cuando defienden más al poder económico que a la clase trabajadora.

Un claro ejemplo se da en la Ley Federal del Trabajo (LFT), en lo que se refiere a los días de descanso obligatorio, pues en dicha ley se dice que si el patrón o empleador solicita que sus trabajadores desempeñen sus labores en estos días de descanso obligatorio a los trabajadores se les pagará una cantidad adicional por presentarse a laborar en estos días. El problema es que, si un trabajador no quiere asistir a sus labores en estos días de descanso obligatorio, así se le pague triple el día, algunos patrones o empleadores sancionan o castigan a esos trabajadores que prefirieron aplicar el descanso obligatorio.

Patrones y empleadores y algunos abogados se dan la razón de que, porque se le paga al trabajador, este está obligado a asistir a laborar porque se le está pagando doble o triple, según sea el caso, sin importar que sea día de descanso obligatorio por ley.

Sin embargo, en la misma LFT se establece que, cuando haya ambigüedad en alguno o varios de sus artículos, se le dará la razón al trabajador; así que en estos casos, si un trabajador elige hacer uso del descanso obligatorio por ley, así se le retribuya un pago adicional, está en todo su derecho y no puede ser reconvenido por lo mismo; y he aquí cuando algunos abogados noveles y otros ya con más antigüedad en el conocimiento y aplicación de las leyes, insisten en que el trabajador se tiene que presentar a laborar porque se le está pagando el día de descanso, es decir, se cargan más a favor de los patrones y empleadores que a la LFT y, por ende, en contra de la clase trabajadora.

Pero así como se comportan estos abogados de las nuevas generaciones, también despotrican ahora contra los ciudadanos comunes que están opinando respecto a la ya tan cacareada

reforma al Poder Judicial, pues algunos abogados, al igual que varios analistas políticos y hasta periodistas, se burlan del ciudadano común que opina respecto a esta reforma, aduciendo que sin tener un claro conocimiento de lo que se trata, aun así se ponen a afirmar que sí tiene que llevarse a cabo dicha reforma al Poder Judicial.

Me comenta un conocido que es abogado que es algo similar a cuando se hizo el referéndum sobre la cancelación del nuevo aeropuerto que se iba a construir en las inmediaciones del lago de Texcoco, porque la gente opinaba al respecto sin tener conocimiento real de qué o por qué dicha cancelación, que la mayoría de las personas que prefirieron la cancelación lo hicieron por lo que oían, les decían o leían; que todo se debió al poder mediático al que, por supuesto, hubo opiniones en pro y en contra, en donde claramente ganó la opinión a favor de la cancelación, pero que lo que se hizo en realidad era haber interrumpido la modernización del país en cuanto a aeropuertos se refiere.

Y que ahora es igual, que la gente está a favor de que se lleve a cabo una reforma al Poder Judicial, sin saber o conocer a fondo de qué se trata este asunto. Sin embargo, defenestrar a priori las opiniones de otras personas, supuestamente porque no conocen a fondo lo que es el Poder Judicial, sino que nada más se van con la finta de lo que se le señala en contra de este Poder, es de por sí no tener en cuenta que hoy en día los mexicanos de ambos sexos ya están más politizados, que de una u otra forma la gente se entera cada día más de cómo masca la iguana en el Poder Judicial, porque es un hecho y está comprobado que dentro del Judicial hay serias anomalías en cuanto a corrupción, nepotismo y, sobre todo, gastos ostentosos y onerosos con el dinero público.

Muchos mexicanos han sufrido debido a la corrupción que impera en varios de quienes integran el Poder Judicial, sobre todo gente de escasos recursos que no tienen modo de que sus casos judiciales avancen o se les dé solución pronta y expedita, tal y como lo establece nuestra Carta Magna y las leyes que de ella emanan. Y no es romanticismo, basta con platicar con alguien que haya llevado algún tipo de juicio para comprobarlo.

Sea pues. Vale.

DÍA MUNDIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por David Colmenares Páramo

La presencia del Estado en la administración pública es lo que posibilita la implementación de programas y políticas, que a su vez es la primera línea de garantía de los derechos sociales; servicios públicos (por ejemplo, salud y educación); el mantenimiento del orden y la inversión en infraestructura para el crecimiento y desarrollo. Por estos objetivos, el rol que desempeña la administración pública “en todos sus niveles” es fundamental para la racionalidad del Estado como organización política y el bienestar de la población. Las funciones de la administración pública dotan de un sentido funcional al Estado, por lo que su actuación bajo ciertos principios posibilita relaciones de colaboración, cooperación y orden entre la sociedad.

La importancia de contar con una administración pública eficaz para la gestión de los asuntos públicos para obtener buenos resultados para la sociedad. Esto se destaca en el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública (23 de junio), fecha fijada por la Asamblea General de la ONU para estimular y celebrar el valor de los servicios públicos y destacar su contribución en el desarrollo individual y colectivo. Además, es un recordatorio anual, pertinente para reconocer la necesidad de modernización de las administraciones, la orientación hacia resultados, la conformación de esquemas profesionalizantes y de innovación para la mejora continua.

Destaco esta conmemoración porque en el caso de México, mediciones como la de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y el estudio “Panorama de las Administraciones Públicas en América Latina” publicado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sugieren una mejora gradual de la confianza ciudadana en los gobiernos y por tanto en las administraciones públicas. La ENCIG en su edición 2023, publicada en marzo de 2024,

arroja que algunos de los servicios públicos con mejores registros porcentuales del nivel de satisfacción general son la educación pública universitaria (81.6%), la energía eléctrica (78%), la educación pública de primaria a bachillerato (71%) y el agua potable (50.7%).

El escenario que plantean los datos demuestra el valor dado a las funciones vinculadas con la satisfacción de necesidades individuales y de los hogares en México. Además, el documento de la OCDE señala **una mejora sustantiva** “para el caso de México” en la **confianza en el gobierno federal, que pasó de 41% en el año 2008 a 53% en 2022**. Las explicaciones pueden ser diversas, sin embargo, muchas de ellas están relacionadas con el nivel de satisfacción que los ciudadanos experimentan al momento de relacionarse con las administraciones públicas en trámites y servicios, así como la atención a través de programas sociales y políticas públicas.

En el plano internacional son varios los esfuerzos institucionales por mejorar el desempeño de la acción de gobierno. Hay un consenso sobre la relevancia que tiene la actuación de la administración pública en la consecución de objetivos de la más alta importancia y, por tanto, de la necesidad de que sean espacios de innovación y modernización permanente. En consecuencia, si los problemas públicos cambian, entonces las organizaciones de la administración pública deben ser “como se argumenta desde Naciones Unidas” receptivas y adaptativas de las nuevas necesidades. Esta tesis sugiere que las administraciones deben generar esquemas de autoevaluación y también de vinculación con las entidades de fiscalización y evaluación externa para mejorar procesos, políticas, programas, trámites y servicios.

Si las administraciones públicas conforman dinámicas virtuosas para fortalecer sus áreas de mejora, entonces su actuación en la atención de las necesidades sociales será más eficiente.



Sin educación, no hay transformación: Navarro Quintero

***Nayarit es sede de la Reunión Regional de Autoridades de Educación Superior**

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la mañana de este lunes, la Reunión Regional de Autoridades de Educación Superior, donde se analizó la Prospectiva de la Demanda de los Servicios Educativos y Actualización Curricular Para Potenciar el Talento Mexicano.

En esta reunión donde se contó con la presencia del subsecretario de Educación Superior Luciano Concheiro Bórquez, el ejecutivo estatal expresó que: “Y aquí tenemos nosotros que recurrir y afirmar que sin educación no hay transformación. De tal manera que este tipo de foros a mí me parecen extraordinarios,

porque de lo contrario nuestra inmovilidad nos estaría poniendo como generadores de los esclavos del siglo XXI, ni más ni menos, en los cuales el talento, la voluntad, la creatividad y el conocimiento se pone al servicio de los grandes capitales nacionales y extranjeros como únicamente los nuevos peones que hoy en día tiene el mundo, y eso no debe de ser. Las universidades en el conocimiento y en la creatividad que tiene el doctor Concheiro trata de incorporar la educación superior a un nuevo modelo vinculado a los espacios de desarrollo que pudiéramos tener. Es necesario buscar las nuevas soberanías del siglo XXI, que desafortunadamente no se actuó

a tiempo y se perdió, y hoy en día vemos que las nuevas soberanías es necesaria rescatarlas”, puntualizó. El ejecutivo estatal agradeció la presencia de los diferentes funcionarios de instituciones educativas e instituciones en lo general y de manera particular a quienes representan a los estados de Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa, Durango y Colima.

El objetivo de este encuentro es, Establecer una mesa de diálogo, análisis e intercambio entre autoridades e instituciones educativas de educación superior y representantes del CONAPO, la Secretaría de Economía y la Subsecretaría de Educación

Superior del Gobierno de México, en torno a la prospectiva de la demanda de los servicios educativos en el periodo 2020-2070, y su relación con las perspectivas de actualización curricular para potenciar el talento mexicano, derivadas de las vocaciones económicas, proyectos estratégicos y sectores por desarrollar en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Durango y Aguascalientes.

Antes de culminar con su participación, el gobernador nayarita invitó a ir en búsqueda de una sociedad más igualitaria, más democrática, y con mejores oportunidades.



Nuevas aulas en preescolar de Pantanal, con inversión de más de 7 MDP

El preescolar, Irene Dosal de Castilla ubicado en la localidad de Pantanal, municipio de Xalisco, recibió una inversión de 7 millones 300 mil pesos con lo cual, las y los niños tienen mejores espacios para

seguir estudiando. Este fin de semana, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo entrega de módulos de reciente construcción donde se albergan la cocina, dirección

y una bodega. También hay aulas nuevas, entre las que se cuenta una para educación especial, sanitarios propios para las y los pequeños alumnos, bardeo perimetral, pórtico de ingreso,

banquetas y andadores, cisterna y cubo de tinaco. De esta forma, el mandatario estatal sigue transformando las escuelas de la entidad, para que la niñez nayarita siga estudiando en espacios dignos.



Nayarit listo para el Segundo Encuentro Nacional de Sistemas Municipales DIF: Beatriz Estrada

Tepic, Nayarit.- En el marco de la preparación para el Segundo Encuentro Nacional de Sistemas Municipales DIF, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, participó en una conferencia de prensa vía Zoom, organizada por el Sistema Nacional DIF y que tuvo por objetivo proporcionar detalles a los medios de comunicación sobre el esperado encuentro nacional.

La conferencia fue encabezada por la titular del Sistema Nacional DIF, Nuria Fernández Espresate, quien enfatizó que este encuentro es una oportunidad única para consolidar los lazos entre los sistemas DIF municipales y el Sistema Nacional, asegurando una atención más cercana y eficaz a la población en situación de vulnerabilidad.

“El corazón del DIF, son los DIF municipales, porque ellos tienen la relación directa con las personas y atienden los problemas de una manera muy cercana. Para rescatar a los DIF municipales, lo que estamos haciendo es mirarnos, escucharnos y tratar de encontrarnos con ellas y ellos. Vamos a tener este encuentro

en la ciudad de Tepic, Nayarit, por propuesta del gobernador Miguel Ángel Navarro y de la doctora Beatriz. Esperamos miles de asistentes y estamos invitando también a las administraciones salientes de los municipios y también de los estados”, puntualizó. En su intervención, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, destacó la relevancia del evento como una plataforma esencial para compartir experiencias y que los programas y servicios lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan.

“Yo le agradezco al gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero por su respaldo para este importante evento, así como a Nuria Fernández por permitirnos ser la sede. Del 2 al 5 de julio estaremos aquí recibiendo y atendiendo con el corazón en la mano; habremos de compartir experiencias y prácticas para mejorar nuestro trabajo, otorgar apoyos y asistencia social a

quien lo necesita y así facilitarles un mejor futuro. Nayarit los espera para compartir también su cultura, historia, gastronomía, y por su puesto la calidad y calidez de su gente”, enfatizó.

Durante la conferencia, se dieron a conocer aspectos clave del encuentro, incluyendo los objetivos, la agenda y los temas que se

abordarán, todos centrados en mejorar y coordinar las acciones de asistencia social en los municipios del país. Este encuentro busca promover la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los diferentes sistemas DIF municipales para fortalecer la atención y el apoyo a las comunidades más vulnerables.



Continúa gobierno estatal con desazolve a lo largo del estado

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, reafirmó su compromiso con el bienestar de las y los nayaritas. Por ello, la administración a su cargo ha trabajado incansablemente en acciones de desazolve a lo largo del estado para mitigar los riesgos asociados con las fuertes lluvias. En la colonia

Ruinas de Jauja de Tepic, respondió a las preocupaciones de las y los vecinos que temían inundaciones debido a la cercanía con el Río Mololoa. Por esta razón, a través de la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal del Agua se llevó a cabo el retiro de material y el desazolve en la alcantarilla del puente de dicha colonia.



Se nivelan y reencarpetan calles en Pantanal

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, cumplió con las y los habitantes de Pantanal, al llevar a cabo, a través de la Secretaría de Infraestructura, la renivelación

y reencarpetamiento de las calles Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Niños Héroe y 16 de Septiembre.

La inversión fue de 3 millones 500 mil pesos; acompañado

de habitantes y beneficiarios de esta obra, el ejecutivo estatal mencionó que hoy, cada compromiso hecho es una obra que se traduce en realidad y que permite dar mejores condiciones

de vida a las y los nayaritas. Fiel a su compromiso, el doctor Navarro Quintero escuchó a los vecinos, a quienes les reiteró que él está siempre pendiente de sus necesidades.



Desazolva el gobierno estatal Ruinas de Jauja

La zona histórica de las Ruinas de Jauja en Tepic llevaba más de 10 años sin desazolverse, lo cual

llevó a la gente a manifestarse, preocupados por su integridad, pidiendo la intervención del gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, al ver que las instituciones responsables no actuaban.

En respuesta, el mandatario nayarita, a través de la CEA y la Secretaría de Infraestructura, realizó la limpieza de la zona del río para evitar inundaciones. Los resultados se mostraron beneficiosos durante las lluvias de este fin de semana, atendiendo también las problemáticas de drenaje.



Nayarit con un porcentaje de votación satisfactorio: IEEN

Jala, el Municipio con mayor participación ciudadana.

El pasado 2 de junio en la entidad se eligieron mediante el voto libre, 30 diputaciones locales, 18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, 20 presidencias municipales con

su respectiva fórmula de sindicatura y 200 regidurías de ellas 140 de mayoría relativa y 60 por representación proporcional.

Los procesos electorales involucran a toda la sociedad, partidos políticos, instituciones públicas y, especialmente, a organismos encargados de que la ciudadanía cuente con

una boleta y las condiciones para ejercer su voto; es decir, los institutos electorales garantes de la renovación de cada uno de los cargos que se encuentran en disputa.

De los resultados de este Proceso Electoral Local Ordinario 2024, es importante considerar que el listado nominal para este proceso fue de 950,646 personas, de ellas se logró una participación general de las elecciones por parte de la ciudadanía nayarita de un 55.8903% equivalente a 531,319 personas que acudieron a ejercer su derecho al voto.

Considerado la participación ciudadana por municipios, los que tuvieron mayor participación en las urnas fueron los municipios de Jala, Huajicori y Tuxpan, en cambio, la menor participación se reflejó en los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y la capital de la entidad Tepic.

Ningún proceso electoral es igual y lo reflejado en las urnas por la ciudadanía nayarita es de destacar, ya que se vivió un proceso electoral con una participación destacada, y lo resaltante del proceso electoral local ordinario es que fue un proceso libre de violencia y sin conflictos postelectorales, sin duda la ciudadanía nayarita vivió una fiesta democrática apegada a los principios rectores de la democracia.

Dat Electoral

Participación Ciudadana por municipio en estado de Nayarit de la Elección 2024

MUNICIPIO	PORCENTAJE	MUNICIPIO	PORCENTAJE
1 JALA	68.46%	11 SAN PEDRO LAGUNILLAS	63.08%
2 HUAJICORI	68.02%	12 AHUACATLAN	62.17%
3 TUXPAN	67.15%	13 RUÍZ	61.24%
4 AMATLÁN DE CAÑAS	66.72%	14 DEL NAYAR	59.75%
5 TECUALA	65.27%	15 IXTLÁN DEL RÍO	58.73%
6 LA YESCA	64.83%	16 SANTIAGO IXCUINTLA	55.99%
7 ROSAMORADA	64.41%	17 XALISCO	54.62%
8 SANTA MARÍA DEL ORO	63.67%	18 TEPIC	54.41%
9 ACAPONETA	63.11%	19 COMPOSTELA	48.26%
10 SAN BLAS	63.10%	20 BAHÍA DE BANDERAS	46.14%



EU levanta 'castigo' a México: Quita veto al aguacate michoacano y mango... con esta condición

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, anunció que se levantará el veto comercial en contra del aguacate y mango.

El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, anunció este lunes 24 de junio que se levantará el veto comercial en contra del [aguacate michoacano](#) y mango.

Sin embargo, la condición del [gobierno de Estados Unidos](#) fue reforzar la seguridad a los

inspectores agrícolas que laboran en regiones productoras de "oro verde".

Ken Salazar reconoció la voluntad de las autoridades mexicanas para implantar esquemas más eficientes y permanentes para **garantizar la seguridad de los empleados** de origen estadounidense. Más

adelante, el embajador dijo que se seguirá trabajando en **temas ambientales y laborales** a favor de los trabajadores.

Previo al encuentro con los medios de comunicación, el diplomático remarcó que si se cumple con el acuerdo de seguridad, no habrá pausa en las expiraciones de [aguacate](#) y mango.

Además, corresponsabilizó a los productores y **exportadores de aguacate** en lo que hace a la seguridad.

Ante esto, el gobernador Alfredo Ramírez afirmó que con la reactivación de las exportaciones se refrenda la buena relación bilateral tras asegurar que existe cercanía con el embajador de Estados Unidos en México.

Por ello, destacó que los equipos de trabajo, tanto del gobierno de Biden como de López Obrador, sumaron voluntades para llegar a puntos de conciencia.

¿Por qué EU pausó las exportaciones del aguacate y

mango mexicano?

Según un comunicado de la APEAM, fue un incidente ajeno lo que propició la pausa en las exportaciones, pues un portavoz del **Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA)** explicó por correo electrónico que la decisión se tomó porque están preocupados por la seguridad de su personal.

Playvolume00:00/01:00elfinancieroTruvidfullScreen

Se detalló que los inspectores fueron agredidos y detenidos temporalmente mientras realizaban su labor de inspección en la entidad, aunque **posteriormente fueron liberados**. "Ya no están en cautiverio", señalaron las autoridades.

También detalló que la exportación e inspección del aguacate se reanuda cuando se revise la situación de seguridad y se establezcan salvaguardas para el personal.

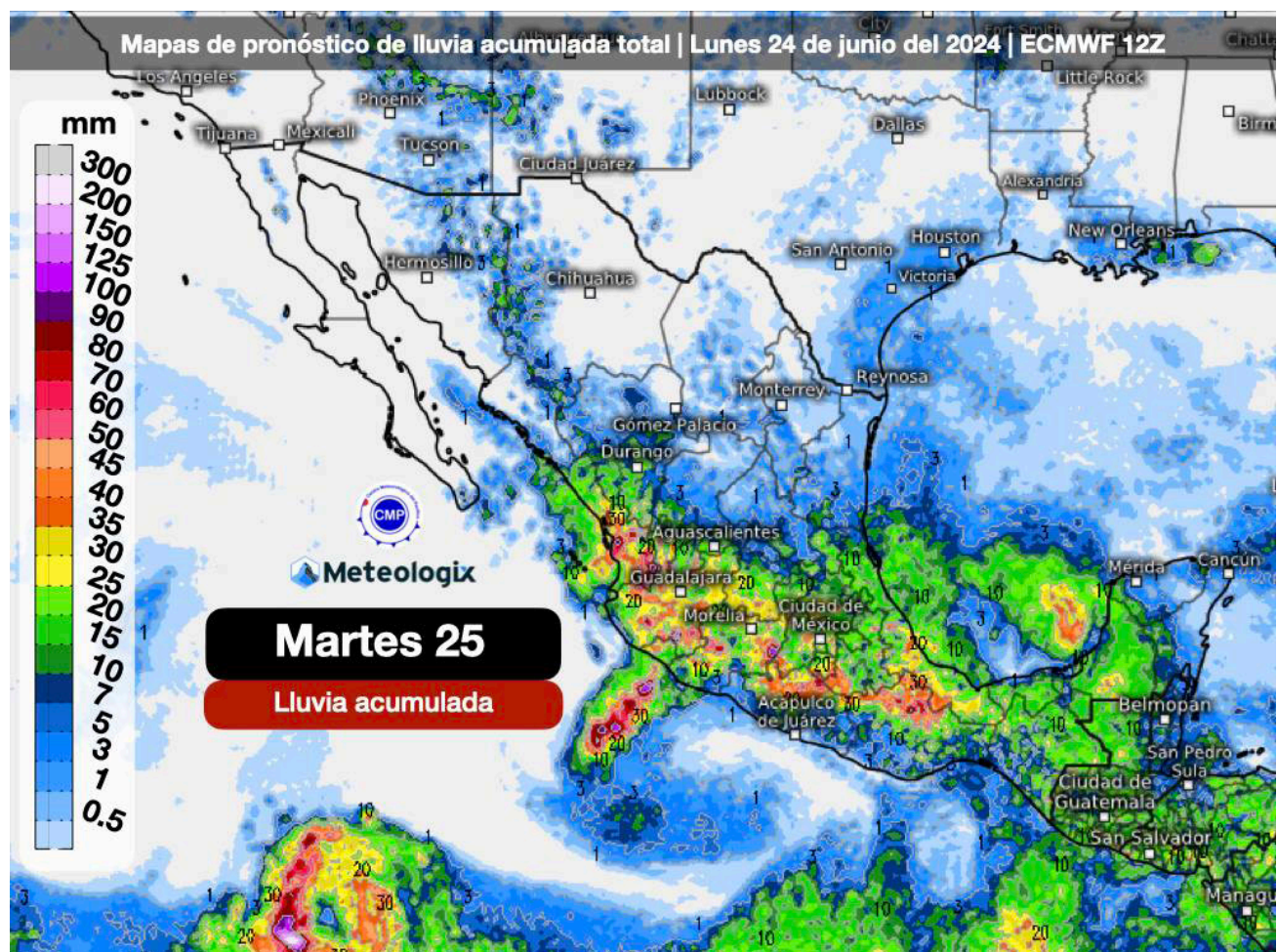


Continuarán lluvias y tormentas fuertes

Martes, se preven lluvias fuertes en Sinaloa (sur), Durango (sur), Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas (sur), San Luis Potosí (huasteca), Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, CDMX, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Tabasco y Campeche.

Miércoles, lluvias fuertes en Jalisco, Michoacán, Colima, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, CDMX, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Campeche y sierras de Sonora y Chihuahua.

miércoles a viernes, disminuye la intensidad de las lluvias, se mantiene chubascos y tormentas locales en gran parte del país.





Más de 22 mil habitantes, se beneficiarán con el saneamiento del río Mololoa: Navarro Quintero

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó que hoy más de 22 mil habitantes se beneficiarán con el saneamiento del río Mololoa en la cuenca PTAR oriente, de Tepic, que tratará el 25 por ciento de las aguas de la ciudad, misma que tendrá una inversión de

más de 85 millones de pesos, gracias al apoyo del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a fin de seguir avanzando en las grandes necesidades que tiene la entidad, y para que Nayarit se siga modernizando y las y los nayaritas tengan una mejor calidad de vida.

¡La UAN da bienvenida a estudiantes que realizarán estancias



Se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida al estudiantado que realizarán las estancias del XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, Proyecto Explora y Vacaciones Científicas 2024 en la UAN.

Recibimos 111 estudiantes en

el Programa Delfín provenientes de México y Colombia; 81 estudiantes participarán en el Programa Explora edición 2024; y 60 en el Programa Vacaciones Científicas.

¡Gracias por elegir a la UAN para forjar su desarrollo académico, personal y científico!

EDICTO
ELENA GUADALUPE ANDRADE HERNANDEZ
SE DESCONOCE SU DOMICILIO

Por así estar ordenado en autos del Juicio Controversias del Orden Familiar (Pérdida de la Patria Potestad) 27/2023, promovido por la Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Compostela, Nayarit, en su contra se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber a la demandada ELENA GUADALUPE ANDRADE HERNANDEZ, que cuenta con el término de cinco días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Compostela, Nayarit, apercibida que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas, y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le serán practicadas en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado. En la inteligencia que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit.- Artículos, 73, 83, 150, 165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Atentamente
Compostela, Nayarit; 04 de Junio 2024
La Secretaría del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Perla Merary Borraro Ortega

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.



DIMENSIÓN POLÍTICA

Por EZEQUIEL PARRA ALTAMIRANO

***Celso sin contrincante: va solo a su cargo nacional *Consenso a favor de la reforma al Poder Judicial Mx
*Reforma democratizadora, justa y necesaria, aseguran *Profundo análisis de Presidenta del Senado mexicano *AMLO: jueces, magistrados y ministros son corruptos *Provechosa coincidencia con Claudia Sheinbaum Pardo**

EN TANTO CELSO Delgado Ramírez va solo rumbo a la presidencia del Foro Nacional Permanente de Legisladores, cargo con el que vuelve a incursionar en las ligas mayores de la política nacional, en el mapa de la República se da como segura la remozada de fondo y forma que se dará a la estructura relacionada con la justicia, en sus aplicaciones del fuero federal. Es definitivamente el tema de moda pues no solamente hablan de él los hombres y mujeres del poder --principalmente su impulsor el presidente Andrés Manuel López Obrador--, incluso ayer trascendió el profundo análisis que al respecto hizo público la académica y presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, quien afirma que la separación de poderes debe tender a la cooperación armónica entre los órganos del Estado.

MENSAJE FLAMÍGERO

Efectivamente, en un mensaje claridoso y de fuerte tufo y contenido de ácido en el que se usaron términos ardientes, incendiarios, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado aseveró que una reforma democratizadora del Poder Judicial es justa y necesaria, pues el pueblo de México exige poner fin a la impunidad, la corrupción, la violencia y el contubernio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.

En su análisis titulado "Transformar el Poder Judicial para garantizar la justicia y consolidar la democracia", la senadora afirmó que la separación de poderes debe tender a la cooperación armónica entre los órganos del Estado, para que la voluntad popular se exprese y materialice en leyes, instituciones y decisiones para beneficio del pueblo.

CORTE OPERA EN CONTRA

Sin embargo, denunció que, actualmente, el Poder Judicial no coopera, sino que bloquea las transformaciones que requiere el proceso democratizador actual y no está en armonía con las demandas de la ciudadanía.

En ese sentido, la legisladora subrayó que es importante poner atención especial en los procedimientos y jueces de distritos locales, ya que muchos de los vicios y corruptelas ocurren ahí.

"La administración de justicia en favor de los más desfavorecidos encuentra a ese nivel sus primeros obstáculos, pues quien puede comprarla obtiene los fallos judiciales a su favor y quienes no, frecuentemente, solo obtienen el oprobio, el presidio o el olvido", señaló.

QUE EL PUEBLO LOS ELIJA

Por ello, Ana Lilia Rivera detalló que la reforma propuesta tiene entre sus principales elementos que todos los jueces y magistrados, desde los locales hasta los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sean electos mediante voto directo de la ciudadanía.

Eso no significa que los jueces y magistrados vayan a emprender campañas electorales a través de algún partido político, acotó, sino que, para dar a conocer sus propuestas, programas de trabajo y perfiles

profesionales tendrían acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión.

MENOS MINISTROS

Otros puntos importantes de la reforma, detalló, son la reducción del número de ministros de la SCJN, de 11 a nueve; la disminución de su periodo como magistrados de 15 a 12 años; y la eliminación de las dos salas superiores de la Corte.

También, las y los candidatos a ministros de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral serían propuestos de la siguiente manera: 10 por el Poder Ejecutivo, 10 por el Poder Legislativo (cinco por cada Cámara) y 10 por el pleno de la Corte, y en todos los casos, con respeto a la paridad de género.

NO MÁS JUDICATURA

En lo que respecta al Consejo de la Judicatura Federal, puntualizó, se propone reemplazarlo por el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial. Con esta modificación se logra que ningún magistrado o magistrada concentre atribuciones y facultades que puedan derivar en autoritarismo y arbitrariedades, explicó.

Para concluir, Ana Lilia Rivera mencionó que la reforma propone garantizar la justicia pronta y expedita al establecer como máximo un año para que los jueces y magistrados resuelvan asuntos en materia penal y seis meses en materia fiscal, y así evitar demoras que terminan por afectar a los más pobres y favorecer a los oligarcas que pueden pagar abogados durante años para no ser afectados en sus intereses.

LO QUE AFIRMA AMLO

Por su parte, el presidente AMLO afirmó, una y otra vez a lo largo de sus conferencias de prensa 'mañaneras', que el Poder Judicial está secuestrado por la delincuencia organizada y de cuello blanco; no trabaja para el pueblo. Urge reformarlo. Al consolidar el Estado de derecho aumentará la confianza de los inversionistas, consideró.

Cuestionado sobre su reunión con Claudia Sheinbaum, las reformas que se impulsarán el próximo gobierno y si la reforma al Poder Judicial se aprobaría en septiembre o se buscaría dialogar con otros sectores, el presidente López Obrador afirmó que "ya se sabe lo suficiente" y que la reforma "urge" debido a la corrupción que hay en el Poder Judicial.

"Está el Poder Judicial secuestrado, tanto por la delincuencia organizada como por la delincuencia de cuello blanco, y no está el Poder Judicial

al servicio del pueblo. Jueces, magistrados, ministros no imparten justicia", sostuvo el mandatario.

URGE LA REFORMA, DICE

En general está mal el Poder Judicial, necesitamos esa reforma, "urge", agregó López Obrador, quien dijo que basta con revisar el informe presentado este día sobre los jueces que favorecen a presuntos delincuentes.

Al solicitar que se muestre el reporte nuevamente, criticó al juez José Fernando García Quiroz por otorgar un amparo a Rafael Caro Quintero para frenar su extradición a Estados Unidos y fijar un plazo de 24 horas para el cumplimiento de esta resolución.

También reprochó a la jueza Hortencia García Rodríguez por ordenar a la autoridad penitenciaria de Chihuahua que a partir del 5 de junio de 2024 se deje sin efecto la prisión preventiva que cumplía César Duarte, exgobernador de ese estado.

Ante ello, López Obrador cuestionó "¿quiénes se oponen a la reforma al Poder Judicial?" y se respondió: "pues los beneficiados de la corrupción, pero eso no es el pueblo, son los de arriba, que se sentían los dueños de México".

También criticó al ministro Luis María Aguilar por "guardar" durante 10 meses un expediente "para proteger" a una empresa que debe pagar 30 o 40 mil millones de pesos por concepto de impuestos, en referencia a Grupo Salinas.

Sostuvo, nuevamente, que hay "otros ministros" que "son empleados de potentados".

Cuestionó a quienes se oponen a esta reforma "¿Por qué le tienen miedo al pueblo?, ¿por qué le tienen miedo a la democracia?"





Tepic, Nayarit.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Estatal, logró asegurar a un hombre que presuntamente

Asegura SSPC a persona que agredió a discapacitado

agredió físicamente a una persona en situación de discapacidad en las calles de la ciudad de Tepic.

Los hechos se originaron tras un reporte a la línea de emergencias 911, en el que se indicó que un hombre en silla de ruedas fue agredido con un arma blanca en las calles de la colonia Santa Cecilia.

Personal de la Unidad Médica Táctica de la Policía Estatal brindó atención prehospitalaria al hombre, quien no presentaba lesiones causadas por un objeto punzocortante. Asimismo, agentes de la Policía Estatal activaron un operativo de búsqueda y localización del presunto responsable, logrando asegurarlo en las calles de la colonia Santa Fe.

El detenido responde al nombre de Noé N, de 32 años, por su presunta participación en el delito de desobediencia y resistencia a particulares, siendo puesto a disposición de la autoridad competente.

El detenido ahora enfrentará el proceso legal correspondiente para determinar su responsabilidad en los hechos.



Atiende SSPC reporte de vehículo que cayera a canal en la colonia Peñita de Tepic

Tepic, Nayarit.- Derivado de un reporte recibido a la línea de emergencias 9-1-1, en dónde se reportó un vehículo que cayera al canal ubicado en la colonia Peñita de la capital nayarita.

Bomberos de Nayarit y elementos de la Policía Estatal se dirigieron rápidamente al lugar señalado, donde se encontró un vehículo de la marca Nissan, sub marca Sentra, en color plata embancado al borde del canal. A la brevedad, elementos de la Policía Estatal realizaron las acciones necesarias para lograr extraer al conductor del vehículo de 44 años, logrando salvaguardar su integridad de manera oportuna.

Finalmente, al descartar que el masculino presentara lesiones, la autoridad competente permaneció en la zona para realizar las labores para extraer el automóvil.



PRIMERA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Finada Señora MATIANA GONZALEZ LERMA, quien falleció el día 01 primero de Abril del año 2015 dos mil quince, siendo su último domicilio en calle Mercado número 125 ciento veinticinco, Colonia Independencia de Ixtlán del Río, Nayarit, a rogación del Señor CARLOS HUMBERTO ESPINOZA GONZALEZ, Único Heredero Universal y Albacea de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 14,217, Tomo XXIX, Libro Segundo, de fecha 20 veinte de Junio del año 2024, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAY., A 20 DE JUNIO DEL 2024.



LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3

Se continúa con medidas para evitar propagación del mosquito del dengue e Acaponeta

Pedro Bernal/ Gente y Poder

En coordinación con los Servicios de Salud de Nayarit y Salud Pública Municipal, estamos trabajando con la nebulización en diferentes colonias y comunidades del municipio.

El día de ayer se trabajó en las colonias: Lázaro Cárdenas, Loma Atravesada, Loma Bonita, Las Colonias, Mazatlancito, Los Cerros, Barrio de la CH, Terrón Blanco y calle México hasta el Bordo.

Ante estas acciones, las Autoridades de Salud municipales y estatales llaman a la ciudadanía a colaborar abriendo puertas y ventanas cuando pase el vehículo de vectores.

Así mismo, lavar y tapar los recipientes de agua, como son tinacos y piletas, así como poner boca abajo los recipientes como cubetas, botellas y todo lo que acumule agua de lluvia.



Se trabaja en desazolve de cunetas y desagües en Acaponeta

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Esta mañana la cuadrilla de Servicios Públicos Municipales realizaron un desazolve en la Calle Querétaro y Agustín Borrego.

Las labores son gracias a los ciudadanos que hacen un reporte oportuno, previendo que estos lugares causen un incidente mayor.

A pico y pala, se conectaron las cunetas al desagüe que va hasta el Arroyo de la Viejita, el objetivo es evitar encharcamientos y posibles inundaciones que afecten al peatón, conductor y a los vecinos que viven en la colonia Centro, a un costado de la vía del ferrocarril.



Un total de **94 resoluciones** se aprobaron durante el **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo** por las y los representantes populares del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

En **30 sesiones públicas ordinarias** se aprobaron

40 decretos

27 acuerdos

24 reformas legales

2 nuevos ordenamientos legales

Participación en la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Invitan secundarias al torneo juvenil de softbol



El Instituto Municipal del Deporte visitó a las Escuelas Secundarias para invitarlas al Torneo de Sóftbol juvenil, categoría varonil y femenil.

El director Fernando Hernández Herrera y la coordinadora de Softbol en el municipio, Gricelda Rubino, presentaron las convocatorias en los planteles educativos, Leyes de Reforma, José Vasconcelos y Constitución. En el torneo entrarán los nacidos en los años 2009, 2010, 2011, de los cuales surgirán las Selecciones para los juegos CONADE 2025. Así mismo, se convocó a los jóvenes futbolistas para participar en las próximas visorias para integrar las fuerzas básicas del equipo "Atlético Acaponeta".



Muere agricultor Rafael Wong en Santiago

José María Castañeda

Trágico fue para la familia Wong el 24 de junio, cuando falleció por causas naturales el conocido comerciante y agricultor de origen asiático, Rafael Wong.

Rafael Wong, a quien en alguna ocasión tuvimos la oportunidad de entrevistar en la notaría de Lucas Vallarta Chan, ubicada por la calle Zaragoza frente al mercado Héroes de la Revolución de esta ciudad, mencionó que desde los 50 años de edad abandonó sus negocios, dedicándose a vivir de sus rentas.

Explicó que tenía algunas casas en Ruiz, Acaponeta, Santiago, Tepic y Guadalajara, además de 117 hectáreas de tierra de cultivo que rentaba a la empresa Monsanto en la comunidad del Tizate. "A eso me dedico," añadió. En la entrevista, refiriéndose al notario Lucas Vallarta Chan, comentó: "Yo le digo a este cabrón, Lucas, que también tiene mucho dinero, que se dedique a gozar la vida, ya que solamente hay una."

Hace un par de semanas fuimos informados de que Rafael Wong Camberos se encontraba delicado de salud, y fue ayer por la mañana cuando nos enteramos del trágico desenlace. Este humilde periodista siempre admiró el gusto de la familia Wong por la ornamentación de su vivienda, decorada con adornos asiáticos que la hacen sobresalir del resto de las casas en la calle Ocampo.

Casa que seguramente heredarán sus hijos e hijas. Descanse en paz Rafael Wong Camberos, quien, como todo asiático, se distinguió junto con su señor padre por ser una persona trabajadora.



El Congreso participó en la **Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, a través de la aprobación de la Minuta, asegurando así que los **policías militares y navales** que **trabajan en la Guardia Nacional** mantengan sus **derechos adquiridos**, sin perder su **progreso** en las **fuerzas armadas**.

Obras Públicas, desazolva drenajes pluviales en Santiago

José María Castañeda

Con el inicio del temporal de lluvias y las primeras gotas cayendo, el personal de confianza adscrito al Departamento de Obras Públicas se ha dado a la tarea de desazolvar los drenajes pluviales con el fin de evitar inundaciones.

En este sentido, el personal mencionado se ha avocado principalmente a limpiar las bocas de tormenta, las cuales son propensas a taponarse debido a que la ciudadanía insiste en tirar basura, incluyendo bolsas de plástico, en la vía pública. El viento fuerte en ocasiones arrastra esta basura hacia el enrejado de las alcantarillas, provocando obstrucciones que

pueden colapsar el sistema de alcantarillado con la menor lluvia.

Aunque hay algunos vecinos que dedican parte de su tiempo a limpiar las alcantarillas, estos son pocos y se pueden contar con los dedos de las manos. Un ejemplo notable es el señor Luis Lamas, quien con una silla en mano recoge uno a uno los desechos que obstruyen el alcantarillado.

Es crucial que la ciudadanía contribuya a mantener limpias las alcantarillas para evitar inundaciones en este próximo temporal de lluvias, especialmente en las zonas bajas de la ciudad. La colaboración de todos es esencial para garantizar un drenaje eficiente y prevenir daños mayores.



El Tabaco continúa siendo el cultivo más rentable en Santiago

José María Castañeda

Platicando con productores de tabaco, quienes solicitaron que no se mencionaran sus nombres, se destacó que la solanácea continúa siendo el cultivo más rentable, ya que les garantiza la seguridad social que sus familias requieren. Las fuentes aseguraron que, afortunadamente, las empresas que adquieren su producción en

los almacenes de la capital del estado decidieron incrementar la producción debido a la demanda del mercado internacional. Este mercado requiere el tabaco de Nayarit para realizar sus mezclas y mejorar la calidad de sus cigarrillos. La calidad del tabaco local es innegable, por lo que recibieron con satisfacción la noticia de que se va a incrementar la superficie cultivada a cerca de 4 mil hectáreas,

convirtiendo a Nayarit en el estado con mayor producción de tabaco. En cuanto al beneficio que el cultivo de la aromática hoja representa para los productores, no hay duda de su impacto positivo. Más de 140 personas gozan de una jubilación tabaquera y muchas más tienen seguridad social al estar inscritas en el seguro social. Aunque algunos reniegan por ciertos planteamientos de

las empresas, otros, que saben trabajar, se muestran contentos porque al trasplantar tabaco en sus tierras tienen la certeza de recibir una liquidación al término de la zafra agrícola, lo que los mantiene satisfechos. Empresas como Tadesa, La Moderna, entre otras, han decidido aumentar la superficie cultivable, lo cual es beneficioso para nuestra entidad y nuestro municipio.





José María Castañeda

En el módulo tabaquero de Rodrigo Ramírez Mojarro, destinado al deshidratado del tabaco Virginia verde sarta, el ex alcalde convocó a periodistas con la finalidad de analizar lo sucedido

Rodrigo Ramírez dice que contribuyó con 3 mil votos para que ganara el “Pipiripau”

en el pasado proceso electoral. Como es sabido, la mayoría de los candidatos del Partido Morena resultaron vencedores, excepto en la demarcación número 3, donde el periodista Luis Miguel Medina Torres, representando a Movimiento Ciudadano, ganó la contienda y consiguió el puesto de regidor por segunda ocasión.

Movimiento Ciudadano apostó su capital político en Nacho Flores como candidato a senador de la república, mientras que Manuel “El Bora” Narváez fue el candidato a presidente municipal. Sin embargo, ni Nacho ni El Bora lograron la victoria. Sergio González García, conocido como “El Pipiripau,” ganó la candidatura a presidente municipal, y la senaduría fue obtenida por Pavel Jarero.

En este contexto, Rodrigo Ramírez explicó a los reporteros que contribuyó al triunfo de Sergio con poco menos de 3 mil votos. “Con satisfacción plena lo digo, en la zona serrana aún se me recuerda. Bastaron algunas llamadas telefónicas a mis amigos para que respondieran sufragando en favor del Pipiripau,” comentó Ramírez.

Además, Rodrigo Ramírez aprovechó la ocasión para aclarar rumores sobre su posible nombramiento como secretario del ayuntamiento o tesorero. “Quiero señalar que no acostumbro ir a donde

no me invitan, y aquí, ni como secretario ni como tesorero me han invitado. Así es que mis enemigos gratuitos deben estar tranquilos; yo continuaré atendiendo mis tierras y mi módulo. Ese es mi futuro inmediato,” concluyó el ex alcalde, conocido popularmente como “RR.”



Se implementa descacharrización para evitar picadura de zancudo

José María Castañeda

El programa de descacharrización, implementado con personal de confianza adscrito al Departamento de Obras Públicas, ha sido recibido con beneplácito. Este programa responde a los llamados de prevención del profesor Eduardo Lugo, considerando la importancia de la salud de los santiaguenses.

Muebles de sala, llantas viejas, cacharros y demás utensilios donde se almacene agua de lluvia están siendo trasladados al basurero municipal. El riesgo de contaminarse al sufrir la picadura del zancudo es significativo, especialmente si se considera que en la entidad decenas de personas se han infectado de dengue en sus modalidades clásico y hemorrágico, incluyendo algunos casos fatales.

Este pasado fin de semana, se dio aviso a la población para que estuviera pendiente del paso de los vehículos del ayuntamiento y pudieran sacar todos los cacharros que sirvan de hospederos de las larvas de zancudo, que buscan sitios oscuros y húmedos para su crecimiento. La comunidad aprovechó para deshacerse de algunos muebles de sala y otros objetos innecesarios.

Al comienzo de la administración, el profesor Eduardo Lugo, en una entrevista concedida al reportero, dijo que en su periodo administrativo se trabajaría los 365 días del año. Ahora, a menos de 70 días de que concluya su administración, el profesor está cumpliendo cabalmente con su palabra. No cabe duda de su compromiso con la comunidad.

ACEPTO TODAS LAS TARJETAS
clip
VISA Mastercard American Express
clip.mx

Para toda la FAMILIA

ZAPATERÍA Jael



Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del SIAPA Tepic
Licitación Pública Nacional 004/2024 Primera Convocatoria



En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-SIAPA-TEP-004/2024** para la adquisición de **"Bombas y Motores Sumergibles"** para satisfacer requerimientos de las áreas y departamentos adscritos al Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Acto de Presentación	Fecha de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases
LPN-SIAPA-TEP-004/2024	\$7,000.00	27 de junio del 2024 a las 10:00 horas	11 de julio del 2024 a las 10:00 horas	11 de julio del 2024 a las 12:00 horas	10 de julio del 2024 a las 10:00 horas
No.	Descripción		Unidad de Medida	Especificación Técnica	
1	Adquisición de Bombas y Motores Sumergibles para el mejoramiento de los pozos profundos		Pza	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en calle Gustavo Baz # 67 segundo piso, Fracc. Fray Junípero Serra Código Postal 63169 Tepic, Nayarit; teléfono 311 211 87 70 ext. 1110 con el siguiente horario de **09:00 a 14:00 de lunes a viernes horas hasta las 10:00 hrs del día 10 de julio de 2024.**

La forma de pago previo revisión de documentos es en efectivo en las cajas del organismo operador o mediante transferencia electrónica en el banco BBVA con el No. de Cuenta 0115869528 y Cuenta CLABE interbancaria 012560001158695289 a favor del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, dentro del plazo y horario establecido en estas bases. El costo de las bases no será reembolsable.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevarán a cabo en la sala de Juntas del SIAPA Tepic ubicada en la calle Gustavo Baz # 67 segundo piso, Fracc. Fray Junípero Serra, de esta ciudad.

La fecha estimada de fallo es el día **11 de julio de 2024 a las 14:30 horas**, se dará a conocer en junta pública y a través del sistema electrónico el mismo día que se celebre la junta.

El idioma en se deberán de presentar las proposiciones será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos

No se otorgará anticipo

Las entregas de los bienes se realizarán de manera mensual, en el primer mes una vez firmado el contrato será de seis bombas con sus respectivos motores, en los siguientes tres meses se entregarán nueve bombas con motor, considerando tres por mes, al quinto mes se entregarán dos bombas con motor para dar finalizado el contrato.

El pago al proveedor lo efectuará la Dirección de Administración y Finanzas mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de los bienes, en donde no excedera de 20 días hábiles a partir de la fecha en que se presenten las facturas selladas de recibido de conformidad por los Titulares de los órganos usuarios del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic.

Tepic, Nayarit a 24 de junio de 2024

Atentamente

Lic. Laura Isela Chávez López

Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica del
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Integral de
Agua Potable y Alcantarillado de Tepic.



Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 211 87 70 ext. 1110



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública No. 08/2024



La Ciudad
que Sonríe

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Mediante Convocatorias Públicas de carácter Estatal, que continuación se describen:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Cable 2+1 cal. Subterráneo	Metro	6300	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
2	Brazo galvanizado 1 1/2" x 1.50 mts.	Pieza	600	
3	Cable de aluminio 2+1 cal. 6 aéreo neutranel	Metro	7000	
4	Cable pot 2x14	Rollo	80	
5	Foco ahorrador 65w	Pieza	1000	
6	Cinta aislante 3m	Pieza	1500	
7	Centro de carga qo-d3	Pieza	40	
8	Cable 1+1 calibre 6 aluminio	Metro	2100	
9	Reflector led 100w	Pieza	150	
10	Contacto dúplex visible	Pieza	200	
11	Centro de carga qod2 para sobreponer	Pieza	25	
12	Interruptor 100 amp	Pieza	15	
13	Cable thhw cal.12	Metro	4000	
14	Reflector led 200w	Pieza	30	
15	Lámpara solar 200 w	Pieza	100	
16	Contacto 2 x 40 amp a 220v	Pieza	50	
17	Fusible 1 amp	Pieza	30	
18	Fotocelda multivoltaje	Pieza	1000	
19	Fusible 2 amp	Pieza	20	
20	Base para medición 7x200 amp	Pieza	30	
21	Lámpara led de 100w modelo cobra	Pieza	400	
22	Fleje de 3/4	Rollo	40	
23	Sellos para fleje de 3/4	Pieza	1000	
24	Base para fotocelda	Pieza	500	
25	Balastro vapor de sodio 250w	Pieza	50	
26	Foco vapor de sodio 250w	Pieza	50	
27	Cable thw #10	Rollo	20	
28	Cable thw #14	Rollo	20	
29	Cable pot 2x12	Rollo	20	
30	Conector amarillo a tope 10-12	Pieza	500	
31	Grasa penetrox	Pieza	10	
32	Cinta vulcanizada	Pieza	50	
33	Balastro vapor de sodio 150w	Pieza	18	
34	Foco vapor de sodio 150w	Pieza	18	

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-08-2024	\$15,000.00	27 de junio de 2024 a las 10:00 horas	11 de julio de 2024 a las 11:00 horas	La entrega de los bienes deberá proporcionarse en las instalaciones de cada Área Usuaría, el domicilio de las mismas será plasmado en las bases del procedimiento, y en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la firma del contrato.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Llantas de hule y Cámaras de hule de diferentes medidas	Pieza	Varias	Los detalles de la licitación, como medidas, cantidad y demás especificaciones técnicas se podrán consultar en las bases del procedimiento.

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-09-2024	\$15,000.00	27 de junio de 2024 a las 11:00 horas	12 de julio de 2024 a las 11:00 horas	La entrega de los bienes deberá proporcionarse en las instalaciones del Área Usuaría, el domicilio de la misma será plasmado en las bases del procedimiento, y en un plazo máximo de 25 días hábiles a partir de la firma del contrato.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Especificación técnica
1	Diversos productos de papel y hule para uso en oficinas (papel bond tamaño carta, papel bond tamaño oficio, folders, sobres, recopiladores, papel carbón, cajas de archivo muerto etc.).	Varias	Los detalles de la licitación, como medidas, cantidad y demás especificaciones técnicas se podrán consultar en las bases del procedimiento.

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-10-2024	\$10,000.00	27 de junio de 2024 a las 12:00 horas	15 de julio de 2024 a las 11:00 horas	El lugar de entrega de los bienes se estipulará en las bases del procedimiento, en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la firma del contrato.



CANAL Y REJILLA DEL POLIDEPORTIVO ES ATENDIDO POR EL GOBIERNO DE TEPIC, en la colonia 26 de Septiembre, para prevenir afectaciones esta temporada de lluvias

